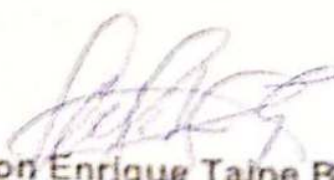


**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NAVIERA INSULAR GALÁPAGOS C.A.
CELEBRADA EL 26 OCTUBRE 2020**

En Galápagos en el domicilio de la compañía Cristóbal, Luis Benigno y Augusto Galarza asisten las siguientes personas:

Accionista	Acciones No.	Valor
Edison Daniel Mora Serrano	40	U.S.\$ 40,00
Marianita Fernanda Pallo Arroba	3960	U.S.\$ 3960,00
Total Capital	4000	U.S.\$ 4.000,00


Wilson Enrique Taipe Barreno
Gerente General

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NAVIERA INSULAR GALÁPAGOS C.A.
CELEBRADA EL 26 OCTUBRE 2020**

En la provincia de Galápagos, a los 26 días del mes de Octubre del 2020, a las once horas, en las instalaciones ubicadas en Galápagos, En la parroquia San Cristóbal, calle Luis Benigno y Augusto Galarza se reúne la Junta General extraordinaria de Accionistas de NAVIERA INSULAR GALÁPAGOS INSULGAL C.A.. El Gerente toma lista con la constancia de las acciones representadas resultando que el asistente el señor Edison Mora de 40 acciones de un valor nominal de US \$ 1,00 cada acción tiene un voto, la señora Marianita Pallo de 3960 acciones de un valor nominal de (US \$1) cada acción tiene un voto, siendo la once horas se comprueba que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de cuatro mil dólares (US\$4000.00).- Los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de acuerdo al Artículo 238 de la ley de Compañías Codificada e igualmente por unanimidad resolvieron los siguientes puntos a tratar:

PRIMERO. Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2019 y autorizar al Administrador a presentar dichos informes aprobados ante los diversos organismos de control

SEGUNDO. Resolver sobre la pérdida del ejercicio económico 2019

El presidente Alvarez Montero Jose Ad Hoc, dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos antes acordados.

./.

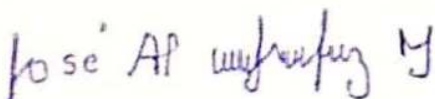
- Con relación al primer punto del orden del día, esto es, la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de revisada la contabilidad y el Balance (cuya copia tiene cada uno de los presentes), el mismo que refleja un saldo positivo certificado por el Comisario de la Compañía, los miembros de la junta consideran que los documentos adjuntos de la contabilidad y sus justificativos como anexos de rigor, concuerdan con lo expresado por su Presidente, quien manifiesta que en base a los resultados obtenidos están de acuerdo en que las pérdidas netas hayan alcanzado la cifra de US\$ 248,81

Respecto a su gestión el Presidente expresa que corresponde cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, en lo referente al informe de gerencia (es decir dentro del primer trimestre del 2020 se debe presentar a los organismos de control el balance junto con los informes) por lo tanto solicita se autorice la presentación de Balances y demás documentos contables como societarios a los organismos correspondientes, tales como al Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, etc. Esta moción se somete a votación y por unanimidad se aprueba este primer punto del orden del día.

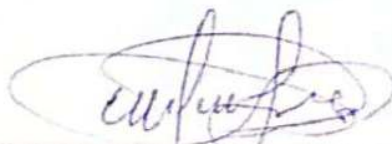
- Referente al segundo punto, esto es acordar la pérdida será enviada de la siguiente manera:

Pérdida Acumulada: \$ 248,81

Por no haber otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la misma, que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 12:05.



JOSE FELIX ALVAREZ MONTERO
PRESIDENTE



WILSON ENRIQUE TAPE BARRENO
SECRETARIO / GERENTE



EDISON DANIEL MORA SERRANO
ACCIONISTA



MARIANITA FERNANDA PALLO A
ACCIONISTA